LPN N° 10/2013 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL - ID N° 260.470.

ADENDA N° 01 – CONTRATO N° 144/2013 – INDEX S.A.C.I.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGOC N° 54 de fecha 11 de febrero de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I.**, domiciliada en Boqueron 676 c/ Misiones, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Ernesto Benigno Wasmosy Schmidt**, con Cédula de Identidad N° 701.779, según Poder Especial otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto Reg. N° 107 Esc. N° 150, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL**, suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota DGGIES/CG N° 31/2014 de fecha 10 de marzo de 2014, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud solicita la modificación del cronograma de entregas del Contrato suscripto con la firma **INDEX S.A.C.I.**, en cuanto a la clausula séptima PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVICION DE BIENES, **en relación al cronograma para la Segunda, tercera y cuarta entrega del Cronograma, de los Ítems 147, 148 y 154 respectivamente.**

Por Dictamen A.J. DGOC N° 128 de fecha 22 de abril de 2014 la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, emite su parecer favorable para la Ampliación de la Resolución D.G.O.C. N° 54 de fecha 11 de febrero de 2014; donde aprueba la adenda al Contrato N° 144/13 con la firma **INDEX S.A.C.I.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 10/2013 Adquisición de Medicamentos para Hospitales Especializados - Plurianual.**

Por Resolución D.G.O.C. N° 220 de fecha 23 de abril de 2014 Amplia el contenido del Art. N° 1 la Resolución D.G.O.C. N° 54 de fecha 11 de febrero de 2014. Estipulando que el alcance de los mismos recaiga en los Ítems 151, 153 y 158 ; correspondiente a la firma **INDEX S.A.C.I.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 10/2013 Adquisición de Medicamentos para Hospitales Especializados - Plurianual**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 7 del Contrato Principal que afectan a los Ítems 147, 148 y 154 correspondiente a la firma **INDEX S.A.C.I.**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Dispone que el Cronograma de Entrega para la **segunda, tercera y cuarta entrega, se compute a partir de la firma de la adenda con respecto a los:**

Ítems 147 Solución Dextrosa 5% inyectable, frasco x 500ml.
Ítems 148 Solución Dextrosa 5% inyectable, frasco x 250ml.
Ítems 154 Solución Fisiologica (Cloruro de Sodio) 09% inyectable, frasco x 250ml.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Mayo de 2014.

Sr. Ernesto Benigno Wasmosy Schmidt
CONTRATISTA

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE